

C.E. Nº 243299

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 217/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 JUN 2016

VISTO: la Visita Oficial que realizará a nuestro país el señor Presidente de la República Italiana, D. Sergio Mattarella entre el 6 y el 8 de julio de 2016;-----

RESULTANDO: que se considera conveniente que el señor Embajador de la República en la República Italiana, D. Gastón Lasarte, se traslade a nuestro país para participar en las actividades planificadas;-----


CONSIDERANDO: que corresponde autorizar el traslado a la República en Misión de Servicio Activo, del señor Embajador D. Gastón Lasarte en el período comprendido entre el 4 y el 9 de julio de 2016;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador D. Gastón Lasarte, en el período comprendido entre el 4 y el 9 de julio de 2016.----
- 2º.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gastos de Oficina de la Embajada de la República en la República Italiana, sin que se genere déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----
- 3º.-Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020